

XXV CERTAMEN DE RELATOS BREVES DE INVIERNO Y CUENTOS DE NAVIDAD

BASES

1. Podrán participar todas las personas mayores de edad residentes en el territorio nacional a excepción de trabajadores o familiares de trabajadores de la Fundación Concha o los premiados en las dos ediciones anteriores del Certamen.

2. Los relatos, escritos en castellano, se ajustarán a las siguientes características:

- La temática de los relatos se relacionará con el invierno o la Navidad.
- Los textos deberán presentarse impresos a doble espacio y por una sola cara, en tamaño DIN-A4, con los cuatro márgenes a 2,5 centímetros, tipo de letra Times o Times New Roman, tamaño 12 puntos.
- Los relatos tendrán una extensión mínima de tres folios y máxima de cinco. Deberán ser inéditos y no haber sido premiados en ningún otro certamen.

3. Se presentarán cinco copias, bajo el sistema de plica, o sobre cerrado, en cuyo exterior figurará el pseudónimo del autor y, en su interior, los datos personales del mismo: nombre, domicilio, correo electrónico y número de teléfono.

4. Los relatos y la documentación adjunta deberán entregarse en la Fundación Concha o remitirse, vía postal, al apartado de Correos 217 de Naval Moral de la Mata. No se admitirán trabajos enviados por correo electrónico. La admisión de trabajos finalizará el día 30 de noviembre de 2023, a las 14:00 horas.

5. Para este Certamen se establece un primer premio, dotado con 800 euros y diploma, y un accésit dotado con 300 euros y diploma.

6. El fallo del jurado, cuya composición se dará a conocer en el acto de entrega de premios, será inapelable.

El jurado tendrá la facultad de declarar desierta la concesión de los premios si, a su juicio, los trabajos presentados no reunieran los méritos suficientes.

7. La entrega de premios se celebrará el sábado día 16 de diciembre de 2023, en un acto que tendrá lugar a las 12:00 horas en la Casa de la Cultura de Naval Moral. La no asistencia de los premiados a este acto, salvo por causa de fuerza mayor así estimada por la organización, supondrá la renuncia al premio cuya dotación económica revertirá a la organización y podrá ser utilizada en otros certámenes.

8. Los trabajos premiados quedarán en propiedad de la Fundación Concha que podrá publicarlos o utilizarlos en sus actividades culturales; los originales no premiados no se devolverán. La participación en el certamen supone la cesión de los derechos de publicación y reproducción de los relatos ganadores.

Las personas premiadas deberán satisfacer los impuestos que pudieran derivarse del premio de acuerdo a la normativa fiscal vigente.

Expresamente se informa a todos los participantes que la Fundación Concha y las entidades colaboradoras se comprometen a actuar conforme a las disposiciones legales sobre Protección de Datos Personales. Dichos datos no serán cedidos a ningún tercero.

9. El hecho de participar en este certamen implica la aceptación de sus bases. Todas las incidencias no previstas en las bases serán resueltas por la organización en beneficio del Certamen.

Convoca:



Colabora:

Excmo. Ayuntamiento
de Naval Moral



Con el patrocinio de:

Central Nuclear
Almaraz—Trillo

